PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No.MC-STD-00603-2021

1. Posicionamiento de Ofertas

Una vez efectuado el cierre o límite de presentación de las ofertas propuesto en el cronograma del presente proceso de mínima cuantía No. MC-STD-00603-2021, la Entidad procedió a su correspondiente apertura, encontrando la siguiente relación económica:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSULTORIA SENA	PROBCI SAS	Oferta en evaluación	19/11/2021 5:23 PM	45.000.567,36 COP
PROPUESTA SENA SOCORRO	GERMINAR PROYECTOS SAS	Oferta en evaluación	19/11/2021 5:10 PM	44.989.567,36 COP
SENA SOCORRO	I&D	Oferta en evaluación	19/11/2021 5:02 PM	64.544.489,29 COP
DISEÑOS SENA SANTANDER	CONFORT INTEGRAL SAS	Oferta en evaluación	19/11/2021 4:13 PM	45.572.600 COP
Propuesta Consorcio Sena Socorro 2021	CONSORCIO SENA SOCORRO 2021	Oferta en evaluación	19/11/2021 7:16 AM	42.882.748 COP

Cabe resaltar que con el ánimo de establecer los valores unitarios de personal y costos reembolsables y/o Administración, y los factores de multiplicación, la Entidad en su estructuración referencio los valores unitarios promedio obtenidos a partir de su estudio de mercado, sin aplicar el factor de multiplicación.

No obstante, teniendo en cuenta que para efectos de la determinación de la menor propuesta, es importante dar aplicación al factor multiplicador de Personal y Costos reembolsables y/o Administrativos, se procedió a tomar los valores referencia establecidos en la lista de precios del cuestionario del expediente electrónico, sin embargo se advierte que 2 de los proponente presentados superan los valores referencia de la Entidad; contrastados los documentos adjuntos a su oferta, se halla un documento anexo titulado Oferta/Propuesta Económica, anexo no requerido por el SENA.

Ante la diferente de valores en el documento anexo aportado y el documento electrónico, se procede a consultar la circular única externa de Colombia Compra Eficiente, donde en su numeral 2.4:

> *La normativa colombiana de forma expresa permite que "la sustentación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad precontractual y contractual' y la*

"publicación de tales actos" esté en el SECOP. En consecuencia, los documentos electrónicos que conforman el expediente del SECOP II son válidos y tienen valor probatorio de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y con el Código General del Proceso.

Así mismo, contrastada la eventualidad con la guía rápida para *Presentar ofertas en el Secop II* emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en su numeral III Crear la Oferta, se aclara lo siguiente:

> *En caso de que la entidad solicite un anexo de oferta económica, usted debe diligenciarlo teniendo en cuenta las especificaciones dadas por la misma. Tenga en cuenta que la información relacionada en el anexo y en la pregunta tipo "Lista de precios" del SECOP II debe coincidir. En caso de que exista alguna diferencia entre los documentos anexos de la oferta y el valor indicado en los formularios del SECOP II, la Entidad Estatal para le evaluación y selección debe tener en cuenta el valor indicado en la plataforma.* (Subrayado fuera de texto) (Pág. 12)

En virtud de lo anterior, se procederá a tener en cuenta los valores referidos en la lista de precios del cuestionario del expediente electrónico. Finalmente, cabe resaltar que dentro de la etapa de publicidad de la invitación pública, no se elevó cuestionamiento, inquietud u observación alguna a la misma, por tanto, se mantiene indemne todos sus postulados y requerimientos.

Así las cosas, se procede a relacionar el valor de las ofertas presentadas con aplicación de los factores de multiplicación:

No.	Proponente	NIT	VALOR DE OFERTA
1	GERMINAR PROYECTOS SAS	901.194.419-2	60.286.367
2	CONSORCIO SENA SOCORRO	N.A.	60.581.948
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA PROBCI SAS	900.571.397-2	64.549.634
4	CONFORT INTEGRAL SAS	900.370.386-9	73.102.187
5	Ingeniería y Diseño de Occidente S.A.S	900.448.366-9	101.838.900

En ese sentido, y acorde con lo preceptuado por el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procederá a evaluar al proponente con menor valor, a quien solicito la aplicación de las reglas de subsanabilidad, quien allega mediante mensaje documentos para tal efecto, y en consonancia se procede a evaluar:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
Germinar Proyectos S.A.S	Habilitado	Habilitado	**Habilitado**

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, noviembre 24 de 2021.

Doctor:
Orlando Ariza Ariza
Director Regional

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC-STD-00603-2021

Con toda atención me dirijo, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos relacionados con la capacidad jurídica establecidos en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: Noviembre 19 de 2021 a las 5:30 pm.

1. **OFERENTE:** GERMINAR PROYECTOS S.A.S.
   NIT No.: 901.194.419-2
   REPRESENTANTE LEGAL: César Augusto Garzón Forero
   C.C. No.: 19.336.732 de Bogotá

REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA	
Carta de presentación de la Oferta	Cumple Subsanado
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N.A.
Fotocopia del documento de identidad	Cumple
Situación militar definida	No aplica
Autorización para suscribir contratos	Cumple Se adjunta acta de junta de socios donde se faculta al representante legal suplente.
Manifestación sobre inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos o conflictos de interés	Cumple
Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios)	Cumple
Registro único tributario –RUT-	Cumple

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición: 09/11/2021 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: Supervisión, interventoría, asesoría, consultoría y/o ejecución: entre otras áreas como: construcción de obras civiles, urbanismo, edificaciones, infraestructura, vías, paisajismo, aprovechamientos forestales, manejo y control de ambiente, empradizaciones, revegetalizacion y/o formación de cobertura vegetal, producción de plantas vivas y productos de floricultura, manufacturas de maderas, Comercialización de maderas, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas de tratamiento de agua potable, distritos de riego, redes para servicios públicos, trabajos en topografía, mantenimiento, remodelaciones y restauraciones, de edificaciones y espacios públicos. - Validación código de verificación único: B21570696DFB12	Cumple
Documento constitución de proponente plural (Consorcio o Unión Temporal)	N.A.
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	Cumple
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N.A.
Cumplimiento cuota de aprendizaje	Cumple
Pacto de Transparencia	Cumple Subsanado
Certificación bancaria	Cumple
Autorización notificación electrónica de actos administrativos	Cumple Subsanado
Garantía de seriedad de la oferta	Cumple

CONCLUSIÓN: **Habilitado**

Laura Marcela Galvis Mateus
CC. No. 1.098.688.132 de Bucaramanga
Abogada Oficina de contratación

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, noviembre 24 de 2021.

Doctor:
Orlando Ariza Ariza
Director Regional

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación de mínima cuantía No. MC-STD-00603-2021

Con toda atención me dirijo, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos de orden técnico establecidos en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: noviembre 19 de 2021 a las 5:30 pm

1. **OFERENTE**: GERMINAR PROYECTOS S.A.S.
   NIT No.: 901.194.419-2
   REPRESENTANTE LEGAL: César Augusto Garzón Forero
   C.C. No.: 19.336.732 de Bogotá

CONDICIONES TÉCNICAS	
Requisitos Habilitantes	
1. Oferta Técnico-Económica	**CUMPLE** El proponente presento la aclaración quedando su propuesta en $59.471.201,54. La corrección aritmética realizada no sobrepaso el 2% del valor de la oferta.
2. Cronograma de trabajo o de avance	**CUMPLE** El proponente aporto el documento
Personal Mínimo Requerido	
3. Director del Proyecto	**CUMPLE** El proponente aporto el documento
4. Ingeniero residente consultor	**CUMPLE** El proponente aporto el documento
5. Técnico auxiliar	**CUMPLE** El proponente aporto el documento.

EXPERIENCIA (Mínimo dos (02) contratos, sumados 100% del presupuesto oficial)					
No.	**OBJETO**	**% DE EJECUCIÓN**	**VALOR**	**CONTRATANTE**	**OBSERVACIONES**
1	DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE DOS PISOS Y ALTILLO	100%	$ 403.190.858 (2003)	FABRILAR LTDA	**CUMPLE**
2	Consultoría necesaria para producir tanto la arquitectura como la ingeniería conceptual que se requiere como insumo básico para la ejecución del proyecto denominado clínica de tercer nivel clínica nueva Valledupar. Estudio topográfico, diseño arquitectónico, estudios de suelos, diseños estructurales, diseño eléctrico y electrónico, de voz y datos, diseño hidrosanitario, diseño de instalaciones o redes especiales, diseño de instalaciones mecánicas, presupuestos y programaciones	100%	$ 400.000.000 (2002)	PROMOTORA DE SERVICIOS MÉDICOS LTDA	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: la propuesta del proponente cumple técnicamente.

Rocio del Pilar Murillo Montes
CC. No. 21.018.389
Técnico G03